



Cellnex Telecom, S.A.U. (“**Cellnex**”), en relación con la oferta de venta de parte de sus acciones (la “**Oferta**”) realizada por su accionista único, Abertis Infraestructuras, S.A. (“**Abertis**”), a la que se refiere el Folleto Informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) con fecha 23 de abril de 2015, modificado para ampliar el tamaño de la Oferta por el suplemento aprobado por la CNMV el 4 de mayo de 2015 (el “**Folleto**”), hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, tras evaluar las condiciones de los mercados y una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) de la Oferta, Cellnex, en representación del Accionista Oferente, de común acuerdo con Morgan Stanley & Co. International plc, Goldman Sachs International y CaixaBank, S.A. (las “**Entidades Coordinadoras Globales**”), ha acordado fijar el precio definitivo de la Oferta en 14,00 euros por acción (el “**Precio de la Oferta**”), habiéndose procedido además a la firma del contrato de aseguramiento de la Oferta con las Entidades Coordinadoras Globales y Banco Santander, S.A., BNP Paribas, Citigroup Global Markets Limited, Soci t  G n rale, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y BTG Pactual US Capital LLC (las “**Entidades Aseguradoras y Colocadoras**”).

El calendario previsto para la adjudicación y el pago por los inversores del precio de las acciones es el previsto en el apartado 5.1.3 de la nota sobre las acciones del Folleto. Se espera que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia se produzca el jueves 7 de mayo de 2015, tras la verificación positiva por la CNMV del cumplimiento de los requisitos para la admisión y los acuerdos de admisión de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores. El código identificador asignado por Sociedad de Bolsas, S.A. a efectos de la contratación de las acciones de Cellnex a través del Sistema de Interconexión Bursátil (“**Mercado Continuo**”) es “**CLNX**”.

Asimismo, se informa de que desde la fecha de la admisión a negociación de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Valores y durante los 30 días naturales siguientes, Morgan Stanley & Co. International plc (el “**Agente de Estabilización**”), actuando en representación de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, podrá llevar a cabo operaciones de estabilización, de conformidad con el Reglamento de la Comisión (CE) nº 2273/2003 de 22 de diciembre de 2003, relativo a las excepciones en programas de recompra y estabilización de instrumentos financieros. Dichas operaciones de estabilización tendrían por objeto apoyar el precio de mercado de las acciones de Cellnex. No obstante, no hay obligación alguna del Agente de Estabilización de llevar a

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, PARCIAL O COMPLETAMENTE Y TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA NORMATIVA DE TAL JURISDICCIÓN

cabo dichas acciones de estabilización y, una vez iniciadas, podrían ser interrumpidas en cualquier momento.

En este sentido, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras han sobre-adjudicado 13.900.994 acciones de Cellnex, que suponen un 10% del importe inicial de la Oferta. A estos efectos, el Accionista Oferente ha otorgado en el día de hoy un préstamo de valores al Agente de Estabilización, en su propio nombre y en nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, por dicho número de acciones, cuya devolución podrá instrumentarse mediante el ejercicio de la opción de compra (*green shoe*) concedida a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

Se adjunta nota de prensa.

Barcelona, 5 de mayo de 2015

AVISO IMPORTANTE

Este Hecho Relevante no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de ofertas de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. No podrán ofrecerse ni venderse valores en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados al amparo de la legislación aplicable o estén exentos de registro. Cellnex no pretende registrar la Oferta en los Estados Unidos de América o realizar una oferta pública en los Estados Unidos de América. Cualquier oferta pública de valores que se realice en los Estados Unidos de América será realizada mediante un folleto que contendrá información detallada sobre Cellnex y su equipo directivo, además de estados financieros. Copias del presente Hecho Relevante no son, y no deberían ser, publicadas, distribuidas o enviadas a los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información esté restringida por la ley.

Este Hecho Relevante es un anuncio y no constituye un folleto y nada de lo contenido en este documento supone una oferta de valores. Nadie ha de adquirir acciones ordinarias de Cellnex si no es con base en la información contenida en el Folleto informativo publicado por Cellnex en relación la Oferta y la admisión a negociación de sus acciones.

El correspondiente folleto informativo de la oferta de venta y admisión a negociación de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Valores españolas ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y quedó registrado en sus registros oficiales el 23 de abril de 2015, que fue modificado para ampliar el tamaño de la oferta por el suplemento aprobado por la CNMV el 4 de mayo de 2015. El folleto informativo y el suplemento están a disposición de los inversores en las páginas web de Cellnex y de la CNMV así como en los domicilios sociales de Cellnex, las Bolsas de Valores, las entidades participantes en la Oferta y la entidad agente.

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ SER DISTRIBUIDO NI PUBLICADO, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI DE MANERA DIRECTA NI INDIRECTA, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O EN CUALQUIER OTRO PAÍS DONDE SU DISTRIBUCIÓN PUEDA CONSTITUIR UN INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Esta comunicación tiene carácter promocional y no tiene la condición de folleto informativo, de conformidad con la Directiva 2003/71/CE, tal y como ha sido traspuesta en los ordenamientos de cada Estado miembro del Espacio Económico Europeo (“EEE”). Por tanto, nada de lo contenido en él puede considerarse una oferta de venta de acciones ni una solicitud de oferta de compra de acciones. El correspondiente folleto informativo relativo a la oferta de venta y admisión a negociación de las acciones de Cellnex Telecom, S.A. ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de abril de 2015 y se encuentra disponible en las páginas web de Cellnex Telecom, S.A. (www.cellnextelecom.com) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es)

Cellnex Telecom debutará en bolsa a 14,00€ por acción

- La capitalización de Cellnex Telecom, que debutará en bolsa con el ticker “CLNX”, superará los 3.244 millones de euros.
- El “free float” de la compañía podrá alcanzar hasta un 66% en el caso de que, a las acciones inicialmente ofrecidas que representan el 60% del capital social de Cellnex Telecom, se sume el ejercicio total de la opción de compra (*green shoe*) concedida a los bancos. Cabe recordar que la CNMV aprobó ayer lunes una ampliación de la oferta de venta de acciones de la compañía –inicialmente de un 55% más el *green shoe* del 10%–, para dar respuesta a la receptividad e interés con el que los inversores han acogido el proyecto de Cellnex Telecom.
- Francisco Reynés, presidente de Cellnex Telecom, y Tobías Martínez, consejero delegado, realizarán el tradicional toque de campana el próximo jueves 7 de mayo a las 11:00 horas en el Palacio de la Bolsa de Madrid.

Barcelona, 5 de mayo de 2015.- Tras concluir el periodo de prospección de la demanda de la oferta de venta de acciones de Cellnex Telecom, dirigida a inversores cualificados e institucionales, Abertis Infraestructuras —como accionista oferente— y las entidades coordinadoras globales han acordado fijar el precio definitivo de la oferta en 14,00 euros por acción.

El precio establecido se sitúa en la parte alta de la banda de precios indicativa, establecida entre los 12 y 14 euros por acción, recogida en el folleto informativo, lo que supone una capitalización bursátil inicial de 3.244 millones de euros.

Cellnex Telecom comenzará a cotizar el próximo jueves 7 de mayo. Francisco Reynés, presidente de Cellnex Telecom, y Tobías Martínez, consejero delegado, realizarán el tradicional toque de campana a las 11:00 horas en el Palacio de la Bolsa de Madrid.

"Estamos muy satisfechos de que las acciones de Cellnex Telecom debuten en bolsa en la parte alta de la banda de precios orientativa porque es un claro reflejo del gran interés mostrado por los inversores ante el proyecto de crecimiento e internacionalización que propone la compañía", afirma Francisco Reynolds.

"El gran interés demostrado por los inversores durante las últimas dos semanas es una prueba de nuestra posición de liderazgo en el mercado y nuestro potencial de crecimiento futuro. Estoy convencido de que el perfil de nuestros inversores será un reflejo del proyecto sólido a largo plazo de Cellnex Telecom y trabajaremos junto a ellos en esta una nueva fase que comenzamos el jueves como compañía cotizada", comenta, por su parte, Tobías Martínez.

Tal y como se recoge en el folleto informativo, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 23 de abril y modificado –para ampliar el número de acciones ofrecidas– ayer lunes 4 de mayo, la operación consiste en la oferta de venta, por parte de Abertis Infraestructuras, accionista único de la compañía, de acciones representativas de un 60% del capital de Cellnex Telecom (la "Oferta"), ampliable en el caso de que se ejercite la opción de compra (*green shoe*) por un número máximo de acciones representativas del 5,9% del capital social de Cellnex Telecom (que supone un 10% del importe inicial de la Oferta).

Con su incorporación a la Bolsa, Cellnex Telecom aspira a reforzar de manera inmediata su capacidad de crecimiento tanto orgánico como inorgánico, así como su posición de liderazgo en el mercado europeo de infraestructuras de redes inalámbricas. La operación facilitará el acceso al mercado de capitales y a nuevos canales de financiación para hacer frente con bases sólidas a su estrategia de desarrollo e internacionalización.

La compañía, que ha adoptado gran parte de las nuevas recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo de la CNMV, ha creado un consejo de administración de nueve miembros, de perfil marcadamente internacional al incorporarse al mismo cuatro consejeros independientes que constituyen un reflejo de la naturaleza e identidad europeas del proyecto de Cellnex Telecom.

Sobre Cellnex Telecom

Tras la adquisición en marzo de un importante portafolio de torres de telecomunicaciones de Wind en Italia, Cellnex Telecom se ha convertido en el operador independiente líder europeo de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas, con una cartera total de 15.170 torres, de las que 7.472 están situadas en España y 7.698 en Italia.

Cellnex clasifica sus actividades en tres áreas: alquiler de emplazamientos, infraestructuras de difusión audiovisual, y servicios de red y otros (p.ej. soluciones para redes de cuerpos de seguridad y salvamento, ciudades inteligentes y el "Internet de las cosas" o de los objetos (IoT)).

En el pasado ejercicio 2014, la compañía obtuvo unos ingresos de 436 millones de euros y un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 178 millones. De los ingresos totales, el área de infraestructuras de difusión generó el 57% (250,35 millones de euros); los servicios de red, un 18% (79,16 millones), y la actividad de infraestructuras de telefonía móvil un 24% (106,5 millones), lo que significó doblar su peso en relación al ejercicio de 2013, que fue del 10,5%.

Cellnex Telecom espera que, tras la consolidación de los activos adquiridos a finales de marzo de 2015 a Wind y la integración total del resto de las adquisiciones realizadas en 2014 y principios de 2015 en España, el peso en el mix de ingresos del negocio de infraestructuras para telefonía móvil siga incrementándose en los próximos ejercicios y se convierta en el principal motor de generación de ingresos para la compañía.

AVISO IMPORTANTE

El presente anuncio y la información contenida en el mismo no deben ser distribuidos en o hacia los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o cualquier otro país donde su distribución pueda constituir un incumplimiento de la legislación o regulación vigente.

Este anuncio no es ni una oferta de venta ni una solicitud de ofertas de compra de valores emitidos por la Sociedad en ningún país en el que dicha oferta o venta sea considerada ilegal y tanto el presente anuncio como la información contenida en el mismo no deben ser distribuidos ni publicados, directa o indirectamente, en dichos países.

En cualquier Estado parte del EEE que haya traspuesto la Directiva 2003/71/CE en su versión en vigor (junto con cualquier normativa de trasposición, la "Directiva de Folletos"), esta comunicación solo se destina y únicamente está dirigida a inversores cualificados en dicho Estado parte de conformidad con la definición establecida en la Directiva de Folletos.

Ninguno de los valores a los que se hace referencia en este documento ha sido ni será registrado bajo la Securities Act, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos sin previo registro o exención de registro, o en el marco de una transacción no sujeta a los requisitos de registro según la Securities Act. No existe la intención de registrar ninguno de los valores mencionados en el presente documento en los Estados Unidos, ni de realizar una oferta pública de los valores en los Estados Unidos.

En Reino Unido, este anuncio y cualquier otro material relacionado con los valores negociables aquí referidos sólo serán distribuidos y dirigidos a, y cualquier inversión o actividad inversora relacionada con este documento sólo estará disponible para, y se relacionará únicamente con, "inversores cualificados" ("qualified investors", tal y como se define en el artículo 86(7) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000, "Financial Services and Markets Act (2000)"), y a personas que (i) tengan experiencia profesional en temas de inversión que entren dentro de la definición de "inversores profesionales" ("investment professionals") que establece el artículo 19(5) de la Orden de 2005 relativa a la Financial Services and Markets Act (2000) (Promoción Financiera) (la "Orden"), o (ii) entidades con elevado patrimonio ("high net worth entities") según lo establecido en el artículo 49(2) (a) a (d) de la Orden, o a cualesquiera otras personas a las cuales se les pueda comunicar legalmente (siendo referidas dichas personas, conjuntamente, como "personas relevantes"). Las personas que no tengan la consideración de personas relevantes no deben realizar actuación alguna sobre la base de esta comunicación, y no deben por tanto actuar con base en ella o confiando en sus contenidos.

Las Entidades Coordinadoras Globales, y, así como sus entidades vinculadas, actúan exclusivamente para la Sociedad y el Accionista Oferente en el marco de la Oferta contemplada, con exclusión de cualquier otra persona, y no serán responsables frente a ninguna otra entidad que no sea la Sociedad o el Accionista Oferente de otorgar la protección dada a sus respectivos clientes, ni tampoco de prestar asesoramiento en relación con la Oferta contemplada, el contenido de esta comunicación, o a cualquier otra operación, acuerdo o cuestión referida en el presente documento.

En relación con la Oferta contemplada, las Entidades Coordinadores Globales y los Managers y las entidades que los controlen o sus entidades vinculadas, actuando como inversores por su propia cuenta, podrán adquirir Acciones y, en esa condición, retener, adquirir o transmitir por su propia cuenta dichas Acciones y cualesquiera valores negociables de la Sociedad o inversiones relacionadas, y podrán ofrecer o vender dichos valores negociables u otras inversiones en otros contextos que no sean en el marco de la Oferta. De acuerdo con lo anterior, las referencias a las Acciones emitidas, ofrecidas o colocadas en cualquier folleto, en caso de que se publique, deberían interpretarse como que hacen referencia a cualquier emisión, oferta o colocación de dichas Acciones a los Managers y a cualquier entidad vinculada con los anteriores que actúe en dicha condición. Los Managers no tienen intención de difundir públicamente el alcance de tal inversión u operaciones, salvo de conformidad con las obligaciones legales o regulatorias al respecto.

La presente comunicación incluye previsiones de futuro ("forward-looking statements") de conformidad con lo establecido en las leyes sobre el mercado de valores aplicables de determinadas jurisdicciones. Estas previsiones de futuro pueden identificarse por el uso de terminología que apunta a una intención futura, como por ejemplo los términos "tiene como objetivo", "pretende", "aspira", "asume", "cree", "estima", "anticipa", "espera", "tiene la intención", "tiene la esperanza", "puede que", "planea", "podría", "debería", "hará", "planifica", "posible", "predice" y "pro-

yecta”, así como sus variaciones negativas o cualquier otro tipo de variación o terminologías comparables: Estas previsiones de futuro incluyen todos los asuntos que no se refieran a hechos pasados. Aparecen en diversos puntos de esta comunicación e incluyen declaraciones, entre otros, sobre las intenciones, creencias o expectativas actuales del Grupo sobre, entre otras cuestiones, los resultados operativos del Grupo, su condición financiera, resultados, liquidez, perspectivas, crecimiento, estrategias y los mercados en los que el Grupo desarrolla su actividad.

Debido a su naturaleza, las previsiones de futuro conllevan riesgos e incertidumbres, ya que tratan sobre acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden tener lugar o no en el futuro. Mediante la presente comunicación, se le advierte de que las previsiones de futuro no son garantía de resultados futuros, y que las condiciones financieras actuales del Grupo, sus resultados operativos y su flujo de caja, así como el desarrollo del mercado en el que el Grupo desarrolla su actividad pueden diferir significativamente de los declarados o sugeridos por las previsiones de futuro contenidas en esta comunicación. Asimismo, incluso si las condiciones financieras, resultados operativos y flujos de caja, así como la evolución de los mercados en los que el grupo desarrolla su actividad coincidiesen con las previsiones de futuro contenidas en este anuncio, estos resultados o actuaciones, podrían no ser indicativos de los resultados o desarrollos del Grupo en los periodos subsiguientes, y pueden verse afectados por diversos factores.

La información, opiniones y previsiones de futuro contenidas en esta comunicación solo son válidas en la fecha de este documento, y están sujetas a cambio sin previo aviso. El Grupo no pretende, y no asume ninguna obligación, de actualizar o revisar las declaraciones/prospectivas contenidas en este documento posteriormente a la fecha del mismo.

Dirección Asuntos Públicos y Corporativos

Comunicación Corporativa

Tel. +34 935 031 416

comunicacion@cellnextelecom.com

cellnextelecom.com/sala-de-prensa



<http://twitter.com/cellnextelecompress>



<http://youtube.com/cellnextelecom>



<http://flicker.com/cellnextelecom>



<http://www.slideshare.net/cellnextelecom>